

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Sociedad mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

IV.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Main entities classified according to their form of organization

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas	Unidad
				Unidades Presupuestadas
2003	12 883	3 925	6 953	2 005
2004	12 819	3 815	6 955	2 049
2005	12 772	3 759	6 931	2 082
2006	12 455	3 519	6 843	2 093
2007	12 314	3 417	6 683	2 214
2008	12 462	3 356	6 581	2 525

IV.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y provincias, año 2008

Main entities classified according to their form of organization and by province, year 2008

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas	Unidad
				Unidades Presupuestadas
Cuba	12 462	3 356	6 581	2 525
Pinar del Río	984	166	654	164
La Habana	777	177	413	187
Ciudad de La Habana	1 916	1 082	222	612
Matanzas	682	226	292	164
Villa Clara	825	200	485	140
Cienfuegos	600	158	318	124
Sancti Spíritus	654	135	394	125
Ciego de Ávila	555	129	304	122
Camagüey	975	198	618	159
Las Tunas	605	121	377	107
Holguín	980	220	628	132
Granma	918	146	621	151
Santiago de Cuba	1 077	222	700	155
Guantánamo	811	139	524	148
Isla de la Juventud	103	37	31	35

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

IV.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2008

Main entities classified by forms of organization and basic activities, year 2008

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas	Unidad
				Unidades Presupuestadas
Total	12 462	3 356	6 581	2 525
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 148	547	6 581	20
Pesca	26	26	-	-
Explotación de minas y canteras	30	30	-	-
Industria azucarera	65	65	-	-
Industria manufacturera	815	779	-	36
Construcción	263	216	-	47
Suministro de electricidad, gas y agua	62	60	-	2
Comercio; reparación de efectos personales	620	611	-	9
Hoteles y restaurantes	226	217	-	9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	371	352	-	19
Intermediación financiera	34	34	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	604	356	-	248
Administración pública; defensa; seguridad social	725	12	-	713
Ciencia e innovación tecnológica	119	11	-	108
Educación	384	1	-	383
Salud pública y asistencia social	394	4	-	390
Cultura y deporte	388	25	-	363
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	188	10	-	178